

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA XI REGION
AISEN

RESERVADO

PROV. N° : 045

MAT. : Oficio (R) N° 02/84 de
19.03.84, de la Municipalidad
Las Guaitecas.

COYHAIQUE, 29 de marzo de 1984.

PASE A : Señor Secretario Regional Ministerial de
Gobierno.

A FIN DE QUE SE SIRVA:

- TOMAR CONOCIMIENTO; HECHO, VUELVA. PARA SU NOTIFICACION A
- TOMAR CONOCIMIENTO E INFORMAR. PENDIENTE PARA:
- TOMAR CONOCIMIENTO, ESTUDIAR Y PROPONER SOLUCION. **POR O. Sr: INTENDENTE**
- TOMAR CONOCIMIENTO, RESOLVER Y COMUNICAR RESOLUCION.
- TOMAR CONOCIMIENTO, RESOLVER Y COMUNICAR RESOLUCION DIRECTAMENTE AL INTERESADO.
- TOMAR CONOCIMIENTO Y ACOMPAÑAR PROPOSICION OFICIO DE RESPUESTA.
- POR CORRESPONDERLE.
- PARA SU CONSIDERACION.
- PARA SU CUMPLIMIENTO.
- PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES SOLICITADOS.



Santiago Bessone Barolo

SANTIAGO BESSONE BAROLO
Jefe Gabinete Subgte.
Intendencia XIa. Región Aisen